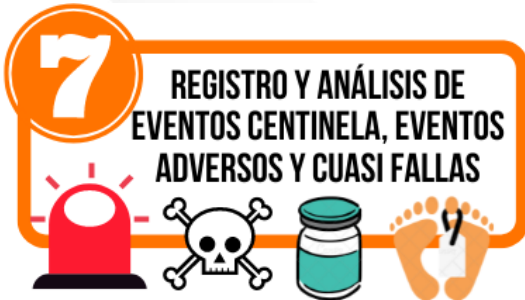




## 6 REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DAÑO AL PACIENTE POR CAUSA DE CAÍDAS

Prevenir el daño al paciente asociado a las caídas en los establecimientos de atención médica del Sistema Nacional de Salud mediante la evaluación y reducción del riesgo de caídas.



## 7 REGISTRO Y ANÁLISIS DE EVENTOS CENTINELA, EVENTOS ADVERSOS Y CUASI FALLAS

Generar información sobre cuasi fallas, eventos adversos y centinelas, mediante una herramienta de registro que permita el análisis y favorezca la toma de decisiones para que a nivel local se prevenga su ocurrencia.



## 8 CULTURA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Medir la cultura de seguridad del paciente en el ámbito hospitalario, con el propósito de favorecer la toma de decisiones para establecer acciones de mejora continua del clima de seguridad en los hospitales del Sistema Nacional de Salud.

### REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

1. <https://www.gob.mx/salud/articulos/conoce-las-acciones-esenciales-para-la-seguridad-del-paciente?idiom=es>
2. <https://www.gob.mx/issste/articulos/acciones-esenciales-para-la-seguridad-del-paciente-aesp>
3. [http://www.calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/Acciones\\_Esenciales\\_Seguridad\\_Paciente.pdf?fbclid=IwAR1vbFVPQ\\_Q\\_gXRy5xpAAKLKKwT-bembEBL4aRsrp5hXXs5xzcDpvLhzIRM](http://www.calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/Acciones_Esenciales_Seguridad_Paciente.pdf?fbclid=IwAR1vbFVPQ_Q_gXRy5xpAAKLKKwT-bembEBL4aRsrp5hXXs5xzcDpvLhzIRM)
4. Diario Oficial de la Federación (DOF). ACUERDO por el que se declara la obligatoriedad de la implementación, para todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud, del documento denominado Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente.
5. CSG. Las acciones esenciales para la seguridad del paciente dentro del modelo de seguridad del paciente del CSG. Edición 2017.

**SERVICIO DE ORIENTACIÓN  
MEDICA TELEFÓNICA**  
9931656732

***¡Alcemos la voz por la  
seguridad del paciente!***

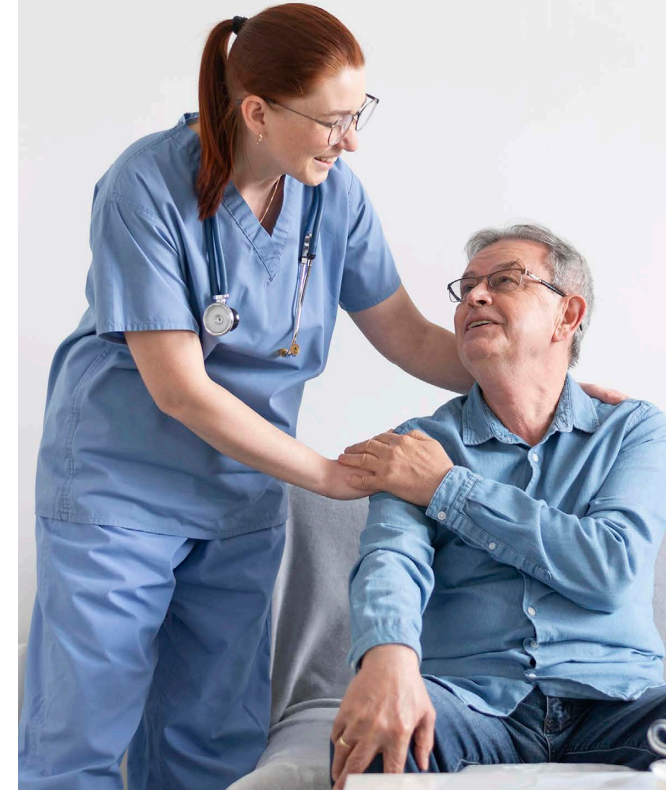


**UDS**  
Mi Universidad  
**LIC. EN ENFERMERÍA**

## ACCIONES ESENCIALES PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE (AESP)

**MATERIA:**  
CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE  
ENFERMERIA

**ALUMNA:**  
MARÍA CONCEPCIÓN  
MORALES ÁLVAREZ



La seguridad para el paciente durante los procesos de atención a la salud es prioritaria. De acuerdo con las estimaciones, en México el 2% de los pacientes hospitalizados muere, y el 8% padece algún daño, a causa de eventos adversos relacionados con la seguridad del paciente.

Sin embargo, se calcula que 62% de este tipo de eventos adversos son prevenibles, lo que plantea un área de oportunidad para brindar atención médica

Para atender esta problemática, el Consejo de Salubridad General (CSG) y la Dirección General de Calidad y Educación en Salud desarrollaron mesas de discusión para identificar aquellos aspectos que deben seguir los establecimientos que brindan atención médica, en beneficio del paciente.

### ¿QUÉ SON LAS AESP?

Barreras de seguridad que mitigan las consecuencias de los actos inseguros; garantizan una atención limpia, libre de errores; simplifican los procesos y mejoran la comunicación entre los profesionales de la salud.



## ¿CUÁLES SON LAS ACCIONES ESENCIALES Y SUS ELEMENTOS MEDIBLES?

### SE DIVIDEN EN 8 CATEGORÍAS:

1. Identificación del paciente
2. Comunicación efectiva
3. Seguridad en el proceso de medicación
4. Seguridad en los procedimientos
5. Reducción del riesgo de infecciones asociadas a la atención de la salud (iaas)
6. Reducción del riesgo de daño al paciente por causa de caídas
7. Reporte y análisis de eventos centinela, eventos adversos y cuasifallas
8. Cultura de seguridad del paciente



Mejorar la precisión de la identificación de pacientes, unificando este proceso en los establecimientos del Sector Salud, utilizando al menos dos datos que permitan prevenir errores que involucran al paciente equivocado.



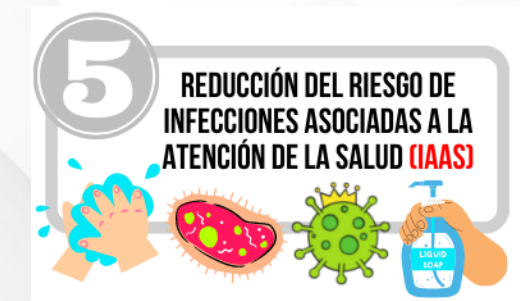
Mejorar la comunicación entre los profesionales de la salud, pacientes y familiares, a fin de obtener información correcta, oportuna y completa durante el proceso de atención y así, reducir los errores relacionados con la emisión de órdenes verbales o telefónicas.



Fortalecer las acciones relacionadas con el almacenamiento, la prescripción, transcripción, dispensación y administración de medicamentos, para prevenir errores que puedan dañar a los pacientes.



Reforzar las prácticas de seguridad ya aceptadas internacionalmente y reducir los eventos adversos para evitar la presencia de eventos centinela derivados de la práctica quirúrgica y procedimientos de alto riesgo fuera del quirófano.



Coadyuvar a reducir las IAAS, a través de la implementación de un programa integral de higiene de manos durante el proceso de atención.